UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 865 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 10 DIC. 2013

Visto el expediente sobre modificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 821-2013-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Universitario N° 821-2013-UNSCH-CU, de fecha 25 de octubre de 2013, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años, contado a partir del 27 de setiembre de 2013 al 26 de setiembre de 2015, integrado por:

Presidente
- Mtro. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO

Secretario
- Abog. TEÓFILO TOMÁS CHUCHÓN GÓMEZ

Tesorero
- CPC MÁXIMO CÁRDENAS TORRES

Representantes titulares
- Ing. WILFREDO DANIEL GONZALES GUZMÁN
- Serv. MIGUEL ANGEL TIPISMANA NEYRA
- Serv. LUIS ESPICHÁN CAMPOS

Representantes suplentes
- Mtro. PEDRO AYALA GÓMEZ
- Blgo. CÉSAR JUSTO RODOLFO VARGAS
- Serv. ISABEL HAYDEÉ ALMIRÓN GARCÍA

Que, con Memorando N° 01-2013-UNSCH-CAFAE-CE, el Presidente del Comité Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores administrativos ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, ha advertido que el orden de la denominación de los Representantes Titulares ante el CAFAE no se encuentra conforme a la lista inscrita, debido a que por error involuntario su propuesto primigenia la formuló en forma equivocada; en consecuencia, es necesario modificar el referido acto administrativo en el extremo señalado;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR la Resolución del Consejo Universitario N° 821-2013-UNSCH-CU, de fecha 25 de octubre de 2013, con el siguiente texto:

"**Artículo Único.**- CONSTITUIR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años, contado a partir del 27 de setiembre de 2013 al 26 de setiembre de 2015, integrado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 865 -2013-UNSCH-R

Presidente

- Mtro. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO

Secretario

- Abog. TEÓFILO TOMÁS CHUCHÓN GÓMEZ

Tesorero

- CPC MÁXIMO CÁRDENAS TORRES

Representantes titulares

- Serv. MIGUEL ANGEL TIPISMANA NEYRA
- Serv. LUIS ESPICHÁN CAMPOS
- Ing. WILFREDO DANIEL GONZALES GUZMÁN

Representantes suplentes

- Mtro. PEDRO AYALA GÓMEZ
- Blgo. CÉSAR JUSTO RODOLFO VARGAS
- Serv. ISABEL HAYDEÉ ALMIRÓN GARCÍA"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/oegj.